

I.T.V. Móvil Ciclo-Agrícola.

Se comunica a todos los vecinos de la localidad que el próximo día **17 de Julio (MIÉRCOLES)** se prestarán los servicios de inspección técnica en nuestro municipio en horario de **8:00 a 14:00 horas.**

Los vehículos que podrán pasarla son :

- * Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios
- * Vehículos ciclomotores (2 ruedas), excepto los sujetos al control de emisiones contaminantes.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- * Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- * Permiso de Circulación del vehículo.
- * Justificante del seguro en vigor del vehículo.
- * Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta.

Por tanto, para concertar cita, tendrán que dirigirse al Ayuntamiento, bien personalmente o telefónicamente **con la documentación del vehículo.**

El Alcalde.